

Formación Virtual AT Navarra “Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros (NIGC1)”

16 de marzo de 2022

Circular nº 04/2022

Área: AUDITORIA

Ponentes

Dña. Pilar García Agüero.

Departamento Técnico del ICJCE.

Presentación

Ante la reciente publicación de la Resolución de 02 de febrero de 2022 por la que se someten a información pública las normas de control de calidad interno: “Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros” (NIGC1 ES) en la que se traslada a la normativa nacional lo dispuesto en las normas internacionales aprobadas por el IAASB y se recogen mediante criterios de aplicación y notas aclaratorias los aspectos regulados y exigidos en esta materia por la Ley de Auditoría de Cuentas, el Reglamento de desarrollo de la LAC y el Reglamento (UE) nº 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, trataremos de aclarar la influencia que dichos preceptos pueden tener sobre la actividad de auditoría de cuentas y, por lo tanto, sobre la gestión de la calidad interna, ya que los auditores pueden optar voluntariamente por diseñar un sistema integrado de organización interna y gestión de la calidad o bien establecer y aplicar procedimientos específicos para dar respuesta a los requerimientos de organización interna recogidos en la LAC y el RLAC, en todo caso los sistemas de gestión de la calidad de los auditores y sociedades de auditoría deberán estar diseñados e implementados conforme a los requerimientos establecidos en dicha norma, el 1 de enero de 2023.

Programa

1. Alcance de esta NIGC.
2. El sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría.
3. Aplicabilidad de esta NIGC.
4. Aplicación y cumplimiento de los requerimientos aplicables.
5. El sistema de gestión de la calidad.
6. El proceso de valoración del riesgo por la firma de auditoría.
7. Gobierno y liderazgo.
8. Requerimientos de ética aplicables.
9. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos.
10. Realización del encargo.
11. Información y comunicación.
12. Respuestas predeterminadas.
13. El proceso de seguimiento y corrección.
14. Requerimientos de la red o servicios de la red.
15. Evaluación del sistema de gestión de la calidad.

Formación Virtual AT Navarra “Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros (NIGC1)”

16 de marzo de 2022

Circular nº 04/2022

Área: AUDITORIA

Datos de interés

Fecha: 16 de marzo de 2022.

Horario: de 9.30 a 13.30 horas.

Plazo de inscripción finaliza el: 13 de marzo.

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

CERTIFICADO: Para emitir el certificado, se exige una asistencia mínima del 80% de horas del curso.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas.

Código del curso: 50237375.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): **60 euros**.
- Otros: **140 euros**.

Una vez finalizado el plazo de inscripción está no podrá ser anulada y supondrá el pago íntegro de la misma.

Documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación de Navarra.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 948206534 - navarra@icjce.es